

TONO IV

"LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"

AÑO **2005**

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley N° VIII-0491-2005

Expte. N° 088 F. 002/05

ASUNTO: AUTORIZAR AL BANCO COLUMBIA SA A RADICARSE DENTRO DEL TE-

RRITORIO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.

FECHA DE SANCION: 30 de noviembre de 2005.

Consta de **(718a39)** folios. mm

H. Cámara de Senadores

SAN LUIS

H.C.S. N° 46 Folio 19 Año 2005

Fecha de Presentación: 02-11-05 (09:50hs)

H.C.D. N° 088 Folio 002 Año 2005

Fecha de Presentación: 23-11-05 hora 13:30

INICIADO POR:

Poder Ejecutivo. Nota N° 23-PE-2005 (01-11-05)

ASUNTO:

Proyecto de Ley: Autoriza al Banco Columbia S.A. a radicarse dentro del territorio de la Provincia de San Luis -

TRAMITE

H. CAMARA DE SENADORES
ENTRADA

H. CAMARA DE DIPUTADOS
ENTRADA

Fecha

Fecha de Noviembre de 2005

Comisión de

Comisión de F.O.P7E

Fecha de Despacho

Fecha de Despacho

Despacho N°

Despacho N° de Orden del Día

Fecha de Despacho

PRIMERA SANCION

Despacho N° de Orden del Día

Fecha

PRIMERA SANCION

Fecha

SEGUNDA REVISION

Fecha

SEGUNDA REVISION

Fecha

ULTIMA REVISION

Fecha

Fecha

SANCION N°

PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS

Poder Ejecutivo de la Provincia

San Luis



SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Recibido Fecha: 02/11/05 Hora: 09:50
Firma: *[Signature]*

NOTA N° 23 -PE-2005.

San Luis, 1 NOV 2005

Señora
Presidente de la Honorable
Cámara de Senadores de la Provincia
BLANCA RENEE PEREYRA
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de elevar para consideración de ese Poder Legislativo, conforme a lo previsto en el artículo 5° de la Ley N° VIII-0278-2004, el adjunto expediente n° 0000-2004-011327, que consta de 713 fs., por el que el Banco Columbia S.A., solicita la autorización para su incorporación como Banco, en la ciudad de San Luis.

La citada entidad cumple con los requisitos establecidos en el artículo 3° de la referida Ley, según surge del informe producido a fs. 145, por la Dirección Provincial de Contaduría General de la Provincia.

Este Poder Ejecutivo, considera que es conveniente la radicación de la Entidad aludida en la ciudad de San Luis, por cuanto ello significará una opción más en el desarrollo de las actividades financieras y no implicará la saturación del referido mercado en el medio.-

Sin otro particular, saludo a Usted muy

atentamente

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis



SUMARIO
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
XVIII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL
31° Reunión- 28° Sesión Ordinaria – Miércoles 9 de Noviembre del Año 2.005.-

ASUNTOS ENTRADOS

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 23/2005 del Poder Ejecutivo, elevando para consideración del H. Cuerpo, la autorización al Banco Columbia S.A., a radicarse dentro del territorio de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 46-HCS-05)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMIA.-

II – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota N° 70/2005 de Fiscalía de Estado, adjuntando Informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial.- (Expte. N° 47-HCS-05)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 2.- Nota del Secretario de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, adjuntando conclusiones y recomendaciones emitidas por el Comité contra la Tortura (Convención Internacional contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes).- (Expte. N° 904-ME-HCS-05)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

III – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Nota del Colegio de Abogados y Procuradores de la Ciudad de San Luis, adjuntando Resolución N° 40/2005, referida a las ternas propuestas para integrar las Cámaras Penales de San Luis y de Villa Mercedes.- (Expte. N° 900-ME-HCS-05)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA Y A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 2.- Nota de la Agreración Magisterio Provincial Puntano y Afines (AMPPyA), adjuntando copia de nota elevada al Sr. Gobernador de la Provincia, referida a que dicho Organismo se declara en Asamblea Permanente.- (Expte. N° 892-ME-HCS-05)
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-



IV - PROYECTO DE DECLARACION:

- 1.- De la Sra. Senadora Dña. María Antonia Salino y el Sr. Sdor. Guillermo Daniel Alaniz, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Declara de Interés Legislativo las actividades a desarrollarse en la "Semana de Lucha por la No Violencia", organizada por la Asociación Civil "Unidos Contra la Violencia", a realizarse entre el 21 y el 25 de Noviembre de 2005.- (Expte. N° 48-HCS-05)
A CONOCIMIENTO - A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

V - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
SAV/aeo - 09-11-05.-



En la ciudad de San Luis a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil cinco, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos y ocupando sus bancas en el recinto los señores senadores hace la

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidenta (Pereyra).- Señores senadores con la presencia de 8 señores senadores y un señor senador con aviso y contando con quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del artículo vigésimo tercero del Reglamento Interno declaro abierta la presente sesión ordinaria e invito al senador Víctor Menéndez a izar el pabellón nacional.

Así se hace.-

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidenta (Pereyra).- Por secretaria Legislativa se dará cuentas de los asuntos entrados para la presente sesión.

I

Sr. Secretario (Vergés).- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

Nota N° 23/2005 del Poder Ejecutivo, elevando para consideración del H. Cuerpo, la autorización al Banco Columbia S.A., a radicarse dentro del territorio de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 46-HCS-05)

Sra. Presidenta (Pereyra).- A conocimiento – a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.-

II

Sr. Secretario (Vergés).- COMUNICACIONES OFICIALES:

Nota N° 70/2005 de Fiscalía de Estado, adjuntando Informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial.- (Expte. N° 47-HCS-05).-

Sra. Presidenta (Pereyra).- A conocimiento – a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.-

III

Sr. Secretario (Vergés).- Nota del Secretario de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, adjuntando conclusiones y recomendaciones emitidas por el Comité contra la Tortura (Convención Internacional contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes).- (Expte. N° 904-ME-HCS-05)

Sra. Presidenta (Pereyra).- A conocimiento – a la Comisión de Derechos Humanos y Familia.-

IV

Sr. Secretario (Vergés).- PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

Nota del Colegio de abogados y Procuradores de la Ciudad de San Luis, adjuntando Resolución N° 40/2005, referida a las ternas propuestas para integrar las Cámaras Penales de San Luis y de Villa Mercedes.- (Expte. N° 900-ME-HCS-05).-

Sra. Presidenta (Pereyra).- A Conocimiento – a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria y a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.-

V



011-0

SUMARIO
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
XVIII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL
33º Reunión- 30º Sesión Ordinaria – Miércoles 23 de Noviembre del Año 2.005.-

ASUNTOS ENTRADOS

I – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Oficio N° 372/04 del Superior Tribunal de Justicia, adjuntando Estadísticas correspondientes al Segundo Semestre del Año 2004 y Primer Semestre del Año 2005, de la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 56-HCS-05)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 2.- Nota N° 41/2005, del Superior Tribunal de Justicia, adjuntando Informe sobre los bienes secuestrados, remitidos por los Juzgados Penales de las tres Circunscripciones Judiciales, de acuerdo a los Artículos 8º y 12 de la Ley N° IV-0102-2004 (5418).- (Expte. N° 57-HCS-05)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 3.- Nota del Superior Tribunal de Justicia, adjuntando Anteproyecto de Ley de Dietas para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia.- (Expte. N° 961-ME-HCS-05)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMIA Y A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.- (Glosar a Expte. N° 58-HCS-05)

II – PROYECTO DE LEY:

- 1.- De la Sra. Sdora. María Antonia Salino, en el Proyecto de Ley caratulado: “Dieta de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial”.- (Expte. N° 58-HCS-05)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMIA Y LEGISLACION GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

III – DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 50-HCS-05, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Aprueba Convenios con el INDEC para dar cumplimiento al Programa de Estadística correspondiente al periodo 1º de Enero al 30 de Diciembre de 2005”.-
DESPACHO N° 25-HCS-05 – AL ORDEN DEL DIA.-
- 2.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 51-HCS-05, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año



2005 de la Municipalidad de La Calera, Departamento Belgrano, San Luis”.-

DESPACHO N° 26-HCS-05 – AL ORDEN DEL DIA.-

- 3.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 52-HCS-05, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Aprueba el Incremento en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2005, de la Municipalidad de El Trapiche, Departamento Pringles, San Luis”.-

DESPACHO N° 27-HCS-05 – AL ORDEN DEL DIA.-

- 4.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 53-HCS-05, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Aprueba los Presupuestos de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2006 de los Comisionados Municipales de la Provincia de San Luis”.-

DESPACHO N° 28-HCS-05 – AL ORDEN DEL DIA.-

- 5.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 54-HCS-05, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Código Tributario Provincial Unificado”.-

DESPACHO N° 29-HCS-05 – AL ORDEN DEL DIA.-

IV - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
SAV/aeo – 23-11-05.-



H. Cámara de Senadores

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

Media Sanción

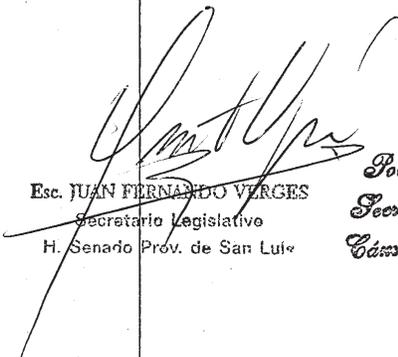
Nº 118 HCS-05

ARTICULO 1º.- Autorizar al Banco Columbia S.A. a instalar sucursales en la Ciudades de San Luis Capital y en Villa Mercedes, Provincia de San Luis.-

ARTICULO 2º.- El citado Banco deberá cumplimentar todos los recaudos y requisitos que determina el Régimen Bancario vigente para su funcionamiento.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veintitrés días del mes de Noviembre del año dos mil cinco.-


Esc. JUAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


SDOR. JORGE OMAR MORAN
PRESIDENTE PROVISIONAL
H. SENADO PROVINCIA DE SAN LUIS



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaria Legislativa

SAN LUIS, 23 de Noviembre de 2.005.-

Al Sr. Presidente de la
H. Cámara de Diputados

Dr. CARLOS JOSE ANTONIO SERGNESE

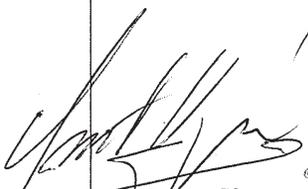
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

1.- Expte. N° 46-HCS-05, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Autoriza al Banco Columbia S.A. a radicarse dentro del territorio de la Provincia de San Luis". Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 23 de Noviembre del presente año. Constando de⁷²⁵...fs. útiles.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-

aeo


Esc. JUAN BERNARDINO VERGES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis




SDOR. JORGE OMAR MORAN
- PRESIDENTE PROVISIONAL
H. SENADO PROVINCIA DE SAN LUIS

NOTA N° 188 -HCS-05.-





- Municipalidad de Fraga \$ 743.015.
- Municipalidad de Paso Grande \$ 303.935.
- Municipalidad Leandro N. Alem \$ 303.970.
- Municipalidad de La Vertiente \$ 292.040.
- Municipalidad de Beazley \$ 447.478.
- Municipalidad de Saladillo \$ 304.530.
- Municipalidad de Lavaisse \$ 299.197.
- Municipalidad de Navia \$ 404.020.
- Municipalidad de las Aguadas \$ 221.629.
- Municipalidad Villa del Carmen \$ 278.776,75.
- Municipalidad de La Calera \$ 381.575,44.
- Municipalidad de Arizona \$ 498.142,50.
- Municipalidad de Potrero de los Funes \$ 521.300.
- Municipalidad de Balde \$ 603.339,62.

Por todo lo expresado a los señores senadores les solicito la aprobación del presente proyecto de Ley, en general y en particular. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Morán).- Está a consideración de los señores senadores. Si ningún señor senador va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el proyecto, en general y en particular. Los señores senadores que estén por la aprobación, les ruego lo expresen levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

MOCION

Sr. Alaníz.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Morán).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Junín.

Sr. Alaníz.- Señor presidente, señores senadores: es para pedir el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ley referido a la autorización para que el Banco Columbia S.A. instale sucursales en la Ciudad de San Luis Capital y Villa Mercedes en nuestra provincia, que trasmita por expediente N° 46 de la Honorable Cámara de Senadores, folio 19 del 2005. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Morán).- Está a consideración de los señores senadores la moción formulada por el senador Alaníz para el tratamiento sobre tablas. Los

señores senadores que estén por la aprobación, les ruego lo expresen levantando la mano.



- La votación resulta aprobada por unanimidad -

14

**AUTORIZACION AL BANCO COLUMBIA S.A.
INSTALAR SUCURSALES EN LA CIUDAD DE
SAN LUIS CAPITAL Y VILLA MERCEDES**

Sr. Alaníz.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Morán).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Junín.

Sr. Alaníz.- Señor presidente: el presente Proyecto de Ley se origina en la solicitud formulada por el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis para que se autoricen las instalaciones en la Ciudad de San Luis y Villa Mercedes sucursales del Banco Columbia S.A., habiendo elevado a su vez los antecedentes de información relacionados con la presentación en tal sentido efectuado por la entidad bancaria, lo que obra en el expediente N° 46 de la Honorable Cámara de Senadores, folio 19 del año 2.005.

Es importante mencionar que a fojas 147 obra en informe expedido por la Contaduría General de la Provincia, dependiente del Ministerio de Capital y Economía, haciendo saber que se han cumplimentado requisitos técnicos y legales previstos por el Artículo 3 de la ley vigente y a los fines de obtener la autorización legislativa para operar en el mercado provincial como entidad financiera.

La radicación de la entidad bancaria mencionada permitirá una mayor oferta de servicios financieros beneficiando a los sectores productivos, comerciales, industriales y mineros que desarrollan su actividad en el ámbito provincial.

El sostenido crecimiento económico registrado en la provincia requiere de una mayor oferta financiera para satisfacer los más diversos requerimientos de la producción.

Cabe destacar, según surge de los antecedentes aludidos, la entidad crediticia proyecta desarrollar las siguientes actividades en la jurisdicción de nuestra provincia: pago por prestaciones previsionales, y aperturas de cuentas de caja de ahorro previsional a los beneficiarios de ella para la acreditación de haberes, recaudación de servicios públicos, impuestos y tasas, cuotas de préstamos,



tarjetas de créditos y otros servicios privados, recepción de solicitudes de créditos, otorgamientos de créditos con acreditación de fondos en cuenta, pago en efectivo de aquellos créditos que no superan los dos mil pesos, tramitaciones vinculadas con solicitudes y entrega de tarjetas de créditos y/o debito, compra-venta de moneda extranjera, etcétera.

A los fines de poder concretar la integración de la mencionada entidad crediticia, corresponde al Poder Legislativo le brinde la autorización pertinente de conformidad a lo establecido por el Artículo 144, Inciso 14 de la Constitución de la Provincia de San Luis y Artículo 3 de la Ley N° 278, que figura en el Capítulo Octavo del año 2.004.

Este Proyecto de Ley dice:

Artículo 1°.- Autorizar al Banco Columbia S.A. a instalar sucursales en la Ciudad de San Luis Capital y en Villa Mercedes de la Provincia de San Luis.

Artículo 2°.- El citado banco deberá cumplimentar todo los recaudos y requisitos que determina el régimen bancario vigente para su funcionamiento.

Artículo 3°.- De forma.

Por lo expuesto, señor presidente, solicito a los señores senadores aprueben este Proyecto de Ley. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Moran).- Está a consideración de los señores senadores. Si ningún señor senador va hacer uso de la palabra, ponemos a votación el proyecto, en general y en particular. Los señores senadores que estén por la aprobación ruego lo expresen levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

MOCION

CODIGO TRIBUTARIO

Sr. Alaníz.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Morán).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Junín.

Sr. Alaníz.- Señor presidente, es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ley referido a la aprobación de un nuevo texto Tributario por el que se incorporan modificaciones introducidas por las leyes impositivas n° 154 que figura en el Capítulo Sexto del año 2002 y las del N° 254 que figura en el Capítulo Octavo del año 2005, correspondientes a los ejercicios fiscales 2005 y 2006 al texto aprobado por la Ley N° 154 Capítulo Sexto del 2004 .



SUMARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
30 SESIÓN ORDINARIA - 34 REUNIÓN - 30 DE NOVIEMBRE DE 2005
ASUNTOS ENTRADOS:

I - RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:

- 1 - Nota S/N/05 (25 -11-2005) mediante la cual adjunta listado de empleados de la Cámara de Diputados que se capacitaron en Informática y se les hará entrega de Certificados. (MdeE 976 F. 137/05 Letra "C"). Expediente Interno N° 405 Folio 011 Año 2005. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2 - Nota S/N/05 (25 -11-2005) mediante la cual adjunta Diplomas y Certificados de Gestión realizada, que han sido preparados por el área Administrativa, para ser entregados a los señores Diputados y Secretarios de esta Cámara en la última Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2005. (MdeE 977 F. 137/05 Letra "C"). Expediente Interno N° 406 Folio 011 Año 2005. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 3 - Nota S/N/05 (25 -11-2005) adjunta Informe de Gestión de Presidencia, Secretarías, Prosecretarías y sus dependencias, período 2001/2005, con transcripción de cada uno de los informes de las diferentes áreas. (Contiene CD). (MdeE 974 F. 137/05 Letra "S"). Expediente Interno N° 403 Folio 010 Año 2005. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 179-HCS-05 (23-11-2005), adjunta Proyecto de Ley en revisión referido a: Dieta de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial. Expediente N° 087 Folio 002 Año 2005. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 2 - Nota N° 188-HCS-05 (23-11-2005), adjunta Proyecto de Ley en revisión referido a: Autoriza al Banco Columbia SA a radicarse dentro del territorio de la provincia de San Luis. Expediente N° 088 Folio 002 Año 2005. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 3 - Nota N° 191-HCS-05 (23-11-2005), adjunta Resolución N° 29-HCS-05 Concediendo al señor Gobernador de la provincia de San Luis, el correspondiente permiso constitucional para ausentarse del país, durante el año 2006, cuando razones de gobierno lo requieran. Expediente N° 084 Folio 815 Año 2005. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

- 4 - Nota S/N/05 (23-11-05) de la señora Blanca Renee Pereyra Vice Gobernadora de la provincia de San Luis mediante la cual agradece la invitación para participar de la muestra "Huella Cultural". (MdE 966 F136705 P). Expediente Interno 399 Folio 009 Año 2005. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 5 - Nota S/N/05 (24-11-05) del Doctor Abel Pedro Otonelo Subsecretario de la Subsecretaría de Información de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, nota mediante la cual agradece el envío de la valiosa obra Digesto de la Legislación Vigente en la provincia de San Luis (MdE 980 F138/05 O). Expediente Interno 407 Folio 012 Año 2005. (fb)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 6 - Nota N° 181-HCS-05 (23-11-05) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VII-0486-2005 referida a: Aprobar los Convenios con Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), para dar cumplimiento al Programa de Estadística Correspondiente al período 1 de enero al 30 de diciembre de 2005. Expediente Interno N° 408 Folio N° 012 Año 2005. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 7 - Nota N° 183-HCS-05 (23-11-05) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0487-2005 referida a: Aprobar el Presupuesto de Gasto y Cálculo de Recurso para el año 2005 de la municipalidad de La Calera, Departamento Belgrano Expediente Interno N° 409 Folio N° 012 Año 2005. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES



- 8 - Nota N° 185-HCS-05 (23-11-05) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0488-2005 referida a: Aprobar el incremento en el Presupuesto General de Gasto y Cálculo de Recurso año 2005 de la municipalidad de el Trapiche, Departamento Pringles. Expediente Interno N° 410 Folio N° 013 Año 2005. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

Nota N° 190-HCS-05 (23-11-05) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VI-0490-2005 referida a: Código Tributario Provincial Unificado Expediente Interno N° 411 Folio N° 013 Año 2005. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 10- Nota N° 187-HCS-05 (23-11-05) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0489-2005 referida a: Aprobar el Presupuesto General de Gasto y Cálculo de Recurso para el año 2006 de los comisionados municipalidad de la Provincia. Expediente Interno N° 412 Folio N° 013 Año 2005. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

b) De otras Instituciones:

- 1 - Nota S/N (21-11-05) del Comisario Héctor Guillermo González Jefe de la Delegación San Luis Policía Federal, mediante la cual comunica que compromisos contraídos con anterioridad le impiden concurrir a participar de la muestra "Huella Cultural" a realizarse el 23 de noviembre de 2005 en el Hall de Ingreso del Palacio Legislativo (MdE 956/134/05 Letra "G"). Expediente Interno N° 394 Folio 007 Año 2005. (nvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2 - Nota S/N (14-11-05) de la señora Cristina E. González Secretaria Administrativa de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la cual agradece el envío del "Digesto de la Legislación Vigente en la provincia de San Luis" (MdE 959/135/05 Letra "G"). Expediente Interno N° 395 Folio 008 Año 2005. (nvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3 - Nota S/N (23-11-05) de la señora diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre del Bloque Movimiento Nacional y Popular (MNYP), mediante la cual comunica nota enviada por el diputado Haroldo Bridger, en la que manifiesta su decisión de integrar el Bloque Justicialista, dejando así el bloque unipersonal Frente Unidad Provincial debido a que dicho Frente Electoralista ha dejado de existir como tal. (MdE 961/135/05 Letra "C"). Expediente Interno N° 396 Folio 008 Año 2005. (nvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA OFICINA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS

- 4 - Nota S/N/05 (23/11/2005) del señor Sub Comisario Pedro Godoy Muños mediante la cual eleva informe de lo acontecido en sesión de fecha 23 de noviembre de 2005 y adjunta listado de personas que ingresaron al Palacio Legislativo. (MdE 964F.136/05 Letra "G"). Expediente Interno N° 397 Folio 008 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 5 - Nota S/N/05 (22/11/05) del señor CPN Mario Raúl Merlo Intendente de la Ciudad de Villa Mercedes mediante la cual agradece homenaje de esta Cámara a dos personalidades de la Cultura de Villamercedina señores Félix Máximo María y Carlos Sánchez Vacca. (MdE 965 F.136/05 Letra "M"). Expediente Interno N° 398 Folio 009 Año 2005.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 6 - Nota N° 2000-DdP (23/11/05) del Doctor Héctor Daniel Toranzo, Defensor del Pueblo Adjunto, mediante la cual adjunta copia de Resolución N° 085-DdP-05 referida a: Instar al Poder Legislativo de la provincia de San Luis a proceder a la sanción de una Ley Provincial que establezca que las empresas de proveedora de servicio de Internet, tengan la obligación de ofrecer Software de protección que impida el acceso a sitios específicos. (MdE 967 F. 136/05 Letra "T"). Expediente Interno N° 400 Folio 009 Año 2005. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

- 7 - Nota S/N/05 (24-11-05) del señor Juan Armando Domínguez Sub Comisario de Cámara mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre del corriente año. (MdE 969 F.136/05 D). Expediente Interno N° 401 Folio 010 año 2005. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



8- Nota S/N/05 (21-11-05) de la Doctora Maria Elena Quelas de Acuña Secretaria de Tratamiento Jurídico Documental y Estadístico del Superior Tribunal de Justicia mediante la cual agradece el envío de los Tomos del Digesto de la Legislación Vigente en la provincia de San Luis. (MdE 968 F 136/05 Q). Expediente Interno N° 402 Folio 010 Año 2005. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9- Nota S/N/05 (25-11-05) del Secretario General de la Universidad de La Punta Don Diego Muñoz mediante la cual agradece el envío de DIEZ (10) Tomos del Digesto de la Legislación Vigente en la provincia de San Luis. (MdE 973 F 137/05 Q). Expediente Interno N° 404 Folio 011 Año 2005. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

10- Nota S/N/05 (29-11-05) de alumnos de 3° año del Polimodal y de la Abogada Claudia A. Jofré del Colegio Modelo mediante la cual agradece al señor Presidente de la Cámara de Diputados la posibilidad de haber asistido a una sesión de esta Cámara y por la atención recibida el día miércoles 28 de septiembre de 2005; hace extensivo este agradecimiento a los demás señores legisladores. (MdE 982 F 138/05 T). Expediente Interno N° 413 Folio 014 Año 2005. (mel)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

III - PROYECTOS DE DECLARACION:

1 - Con fundamentos de los señores diputados Jorge Osvaldo Pinto, Carlos José Antonio Sergnese, Andrés Alberto Vallone, Carmeio Eduardo Mirabile y Teresa Lobos Sarmiento del Bloque Movimiento Nacional y Popular (MNYp) referido a: Declarar de Interés Legislativo al Primer Encuentro Internacional de Salud Mental a desarrollarse los días 1 y 2 de diciembre de 2005 en el Hotel Internacional Potrero de los Funes. Expediente N° 083 Folio 815 Año 2005. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

2 - Con fundamentos de los señores diputados Víctor Estrada, Estela Beatriz Irusta, Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre, Susana Sosa Lagos, Teresa Lobos Sarmiento, Manuel Salvador Cano, Alberto Manuel Magallanes, Marcelina Jacinta Lucero de Bressano del Bloque Movimiento Nacional y Popular (MNYp) referido a: Adherir a la celebración del "Día Mundial de la Lucha contra el SIDA" que se conmemora el día 1° de diciembre de 2005 en todo el mundo. Expediente N° 085 Folio 820 Año 2005. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

3 - Con fundamentos de los señores diputados Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre, Nidia Susana Sosa Lagos, Rosalinda Lucero de Garcés, Jacinta Lucero Bressano del Bloque Movimiento Nacional y Popular (MNYp) referido a: Reconocer al deportista Mauricio Ezequiel Quiroga por los logros obtenidos en ciclismo a nivel nacional. Expediente N° 086 Folio 820 Año 2005. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

IV - LICENCIAS:

Con fundamentos de los señores diputados Víctor Estrada, Estela Beatriz Irusta, Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre, Susana Sosa Lagos, Teresa Lobos Sarmiento, Manuel Salvador Cano, Alberto Manuel Magallanes, Marcelina Jacinta Lucero de Bressano del Bloque Movimiento Nacional y Popular (MNYp) referido a: Adherir a la celebración del "Día Mundial de la Lucha contra el SIDA" que se conmemora el día 1° de diciembre de 2005 en todo el mundo. Expediente N° 085 Folio 820 Año 2005. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

Con fundamentos de los señores diputados Víctor Estrada, Estela Beatriz Irusta, Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre, Nidia Susana Sosa Lagos, Rosalinda Lucero de Garcés, Jacinta Lucero Bressano del Bloque Movimiento Nacional y Popular (MNYp) referido a: Reconocer al deportista Mauricio Ezequiel Quiroga por los logros obtenidos en ciclismo a nivel nacional. Expediente N° 086 Folio 820 Año 2005. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

DESPACHO LEGISLATIVO

Mel/js 25/11/05 13:56 hs

DESPACHO LEGISLATIVO

Mel/js 25/11/05 13:56 hs



San Luis
Diputado
Luis

Pasamos ahora al Punto Romano II, Apartado A), Punto 3; nota del Poder Ejecutivo que adjunta Resolución N°..., perdón, de la Cámara de Senadores, que adjunta Resolución N° 29 de la Honorable Cámara de Senadores del 2.005, concediendo al Señor Gobernador de la Provincia de San Luis, el correspondiente permiso constitucional para ausentarse del país durante el año 2.006, cuando razones de gobierno lo requieran. ///

IRT

Isabel Torino

30/11/2.005 – 15.12 Hs.

///

Tiene la palabra la Diputada Adriana Bazzano.

Sra. Bazzano: Gracias, Señor Presidente. Es para pedir la aprobación de este Proyecto de Resolución que viene de la Cámara de Senadores, y que por ella autorizaremos al Gobernador para ausentarse del País durante el Año 2006, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 149° de la Constitución Provincial.

Pido su aprobación, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): Gracias, Señora Diputada.

Si ningún otro Diputado solicita el uso de la palabra, se clausura el debate y se somete a votación el Proyecto de Resolución, que se va a transformar en una Resolución conjunta de ambas Cámaras. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Así se hace-

Sr. Presidente (Sergnese): Veintinueve votos por la afirmativa, dos tercios. Aprobado por dos tercios. (APLAUSOS)

Pasamos ahora al Romano II, Apartado a), Punto 2), es un Proyecto de Ley en Revisión, con Media Sanción de la Cámara de Senadores, que autoriza al Banco Columbia SA a radicarse dentro del Territorio de la Provincia de San Luis, Expediente N° 088, Folio 002, Año 2005.

Se abre el debate. Tiene la palabra, como Miembro Informante, el Diputado Cabrera.

Sr. Cabrera: Señor Presidente: este Proyecto que es girado por el Senado de la Provincia, tiene origen desde el Poder Ejecutivo, en donde solicitan la autorización para la instalación de la Sucursal en la Ciudad de San Luis, Capital y Villa Mercedes, del Banco Columbia SA, en el marco del Artículo 5° de la Ley N° VIII-278/2004, en función del Expediente N° 11327, que en su oportunidad se iniciara, y cumplimentando los requisitos establecidos en el Artículo 3° de la Ley que he mencionado anteriormente, de acuerdo a los informes que surgen oportunamente por la Dirección Provincial de Contaduría General de la Provincia.

10
0491



correspondiendo la autorización de la presente solicitud, es que, Señor Presidente, haga Moción de aprobación del presente Proyecto de Ley; es Moción, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): Gracias, Diputado.

Sr. Haddad: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): Tiene la palabra el Diputado Haddad, Bloque UCR.

Sr. Haddad: Gracias, Señor Presidente. Mire, si bien este Proyecto es sumamente escueto, deberíamos suponer que existen dentro del Poder Ejecutivo, dentro de los Estamentos de la Cámara de Senadores, quienes hayan verdaderamente analizado, ya que no se trata solamente de que un Banco pida la autorización y la Legislatura se la dé, se supone que se deben cumplir determinados requisitos que han sido debidamente examinados y aprobados, para poder llegar a esta aprobación.

En realidad, nosotros desconocemos toda esa documentación, pero creemos que en aras de la libre competencia, y en la intención que esto termine siendo un beneficio para la Población de San Luis, que pueda tener una nueva opción bancaria, en realidad, en lo personal, Señor Presidente, siempre he pensado o me he identificado con aquel graffiti que decía que había algo peor que fundir un Banco, que era fundarlo; en lo personal sigo pensando que la Banca debería ser una cuestión exclusivamente del Estado, y que a los privados les ha ido muy mal con los Bancos Privados. Pero, ya que las reglas del juego del libre mercado y de la sociedad en la que vivimos establece la posibilidad de que haya diferentes Bancos Privados, probablemente éste determine beneficiando alguna parte de la Población.

Es con ese espíritu que no encontramos objeciones, o al menos no se desprenden del Proyecto objeción alguna para autorizar el establecimiento de este Banco Columbia SA en la Ciudad de San Luis y en la de Villa Mercedes. Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): ¿Terminó, Diputado?.

Sr. Haddad: Sí, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Sergnese): Simplemente para aclarar, la Ley establece que se debe hacer un trámite primero en el Ejecutivo, y el Ejecutivo debe solicitarlo. Nada más.

Si ningún otro Diputado solicita el uso de la palabra, se clausura el debate y se somete a votación el Proyecto de Ley que autoriza al Banco Columbia SA radicarse dentro del Territorio de la Provincia de San Luis, Expediente N° 088, Folio 002, Año 2005. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Así se hace-

Sr. Presidente (Sergnese): Aprobado por Unanimidad.

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

Legislatura de San Luis

Ley N° VIII-0491-2005

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley



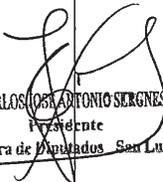
AUTORIZAR AL BANCO COLUMBIA S.A. A INSTALAR SUCURSALES EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

ARTICULO 1º.- Autorizar al Banco Columbia S.A. a instalar sucursales en las Ciudades de San Luis Capital y en Villa Mercedes, provincia de San Luis.

ARTICULO 2º.- El citado Banco deberá cumplimentar todos los recaudos y requisitos que determina el Régimen Bancario vigente para su funcionamiento.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a treinta días de noviembre de dos mil cinco.
Mel.


DR. CARLOS JOSÉ ANTONIO SERIGNE
Presidente
Cámara de Diputados - San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


BLANCA RENER PEREYRA
Presidenta
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

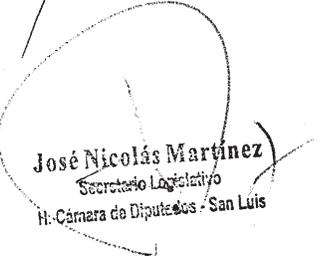

José Nicolás Martínez
Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados - San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Esc. JUAN FERNANDO VIRGES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

ES FOTOCOPIA


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


José Nicolás Martínez
Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados - San Luis



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 30 de noviembre de 2005.

AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR ALBERTO JOSÉ RODRIGUEZ SAÁ
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de elevar adjunto a la
presente Sanción Legislativa N° VIII-0491-2005 dada en Sesión Ordinaria del día de la
fecha.

Saludo al señor Gobernador atentamente.

ES COPIA

FIRMADO:

DON JOSÉ NICOLÁS MARTÍNEZ
Secretario Legislativo

DOCTOR CARLOS JOSÉ ANTONIO SERGNESE
Presidente Cámara de Diputados

NOTA N° 276 -DL-05
Mel.




José Nicolás Martínez
Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados - San Luis



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 30 de noviembre de 2005.

SEÑORA PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES
DOÑA BLANCA RENEE PEREYRA
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° 0111-0491-2005, dada en Sesión Ordinaria del día de la fecha.

Saludo al Usted atentamente.

Es copia

Firmado:

DON JOSÉ NICOLÁS MARTÍNEZ
Secretario Legislativo

DOCTOR CARLOS JOSÉ ANTONIO SERGNESE
Presidente Cámara de Diputados

NOTA N° 277-DL-05
Mel.


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


José Nicolás Martínez
Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados - San Luis

efectivos de
decretos.

93

- Recibi de Despacho, Representativo No. 276 -
DL - 05 adjunto Formulario Legistadiva de VIII -
0491 - 2005 del a: Autouzo al Banco Colombie S.A
A radicarse dentro del territorio de lo Municipis
de San Juan.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	
Autorizó <u>EMILIA SOSA</u>	Entregado por: _____
Ofic. Receptora: <u>ALTO</u>	Fecha: <u>01/12/05</u> Hora: <u>9:20</u>
Firma: _____	Aclaración: <u>pe. lu</u>





129

Recibi de Despacho Legislativo voto N. 277 -
Perudery. Los adjunto copia de Sumario Legislativo N.
VIII - 041-2005 del 01 Pasteriza al Banco de
Colombia S.A. de visitacion de cuentas en el
territorio de la prov. de Santander.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	
Autentizó	Embargado por
Ofic. Receptor: <i>[Signature]</i>	Fecha: 01/17/05 Hora: 08:25
Firma: <i>[Signature]</i>	Aclaración: 080 Astid



Presidencia
Secretaría
Comisión de Seguimiento
Firma